



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México, a 12 de mayo de 2022

DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena de la LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que, entreguen a esta Soberanía un informe detallado, mediante el cual digan que con la entrada en vigor del Decreto 190/2020, correspondiente a la disminución de ediles en el cabildo, cuál ha sido el ahorro en el Presupuesto 2022; así como, informen acerca de la etiqueta, programación y aplicación de los recursos que se han economizado con la entrada en vigor del dicho Decreto, lo anterior en términos de la siguiente:**

Exposición de Motivos:

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 65 47

morena

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El pasado 29 de septiembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, el Decreto Número 190, entrando en vigor las reformas a la Ley Orgánica Municipal, en la que se disminuye el número de síndicos y regidores para los 125 Ayuntamientos del Estado de México.

El espíritu de la propuesta es sin duda actuar en concordancia con el paradigma de la política de austeridad de la Cuarta Transformación.

Esta disminución busca optimizar los recursos y aplicarlos donde realmente sean necesarios, como proyectos de obra o servicios públicos; así como, en programas de bienestar, que estamos seguros, generaran un mayor impacto en el entorno de la ciudadanía.

La propuesta presentada por el Senador de la República, Higinio Martínez Miranda, establecía que los municipios de menos de 150 mil habitantes quedarían con hasta 9 ediles, los municipios que tienen de 150 a 500 mil habitantes con 11 ediles, y los municipios más grandes, los que tienen más de 500 mil habitantes, con 15 ediles.

Sin afectar la pluralidad y representación política, es notoria la disminución de ediles en los ayuntamientos.

Incluso en días pasados, el Presidente envió a la Cámara de Diputados una Reforma Democrática que, entre otros importantes aspectos, mandata desde la Constitución un número menor de ediles en los Ayuntamientos de TODO el país,

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 65 47

morena

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

con la misma finalidad que ya hemos comentado, disposición de más recursos para proyectos de impacto social en las comunidades de los municipios.

Los entonces proyectos y ahora Presupuestos en Ejecución 2022 de los Ayuntamientos, ya tuvieron como base la disminución en el número de ediles, para el aprovechamiento y etiqueta de los recursos que resulten disponibles de la vigencia de esta medida.

Por ejemplo, el municipio más grande del Estado de México, y que desmenuzo, por ser el caso que mejor conozco, Ecatepec de Morelos:

Durante la administración 2019-2021

1 presidente

3 sindicaturas

19 regidurías

TOTAL 23 EDILES

Durante administración 2022-2024

1 presidente

2 sindicaturas

12 regidurías

TOTAL 15 EDILES

ESPACIO	2019	2021
SIND III	\$8,456,550.10	\$11,384,129.73

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 65 47

morena

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

REG XIII	\$4,670,079.54	\$6,808,501.39
REG XIV	\$3,164,570.22	\$9,245,350.07
REG XV	\$8,955,243.14	\$10,617,789.23
REG XVI	\$7,033,403.02	\$14,732,472.34
REG XVII	\$5,901,397.48	\$7,498,925.63
REG XVIII	\$6,074,946.16	\$9,841,437.96
REG XIX	\$7,033,195.00	\$7,539,084.99
TOTAL	\$51,289,384.66	\$77,667,691.34

Elaboración propia con datos de [AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS \(ipomex.org.mx\)](http://ayuntamiento.de.ecatepec.morelos.gob.mx)

De acuerdo con datos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de México, durante el año 2020 los espacios que ahora no existen le costaron al municipio de Ecatepec de Morelos más de 50 millones de pesos y para el año 2021 fueron cerca de 80 millones de pesos.

En promedio cada espacio edilicio le cuesta al erario público, un promedio cerca de 10 millones de pesos anuales.

Referimos Ecatepec, pero esta operación matemática, aplica también para los todos los municipios de la entidad, que están obligados a orientar de forma eficaz y transparente los recursos ahorrados con la entrada en vigor del Decreto 190, de ahí, la respetuosa solicitud para que los 125 ayuntamientos puedan informar a la ciudadanía mexiquense acerca de los aprovechamientos de tan importante cambio para nuestros municipios.

Somos responsables, y más en la cuarta transformación de ser transparentes y cumplir con la política de austeridad.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 65 47

morena

www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

A T E N T A M E N T E

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

**DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ
RODRÍGUEZ**

**DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA
GONZÁLEZ**

**DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS
HERNÁNDEZ**

**DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA
SALCEDA**

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ
CRUZ

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ
BAUTISTA

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

DIP. YESICA YANET ROJAS
HERNÁNDEZ

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

DIP. MARIA DEL ROSARIO
ELIZALDE VAZQUEZ

DIP. ROSA MARÍA ZETINA
GONZÁLEZ

DIP. KARINA LABASTIDA
SOTELO



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA
SÁNCHEZ

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE
LA ROSA MENDOZA

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA
MÁRQUEZ

DIP. MÓNICA ANGÉLICA
ÁLVAREZ NEMER

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ
BERMUDEZ

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA
HERNÁNDEZ

DIP. ABRAHAM SARONE
CAMPOS

DIP. ALICIA MERCADO
MORENO

DIP. LOURDES JEZABEL
DELGADO FLORES

DIP. EDITH MARISOL
MERCADO TORRES



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ

DIP. AZUCENA CISNEROS
COSS



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO DE ACUERDO

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERTEN LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que, entreguen a esta Soberanía un informe detallado, mediante el cual digan que con la entrada en vigor del Decreto 190/2020, correspondiente a la disminución de ediles en el cabildo, cuál ha sido el ahorro en el Presupuesto 2022; así como, informen acerca de la etiqueta, programación y aplicación de los recursos que se han economizado con la entrada en vigor del dicho Decreto.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades correspondientes.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los _____ días del mes de abril del año dos mil veintidós.